



Universidad Construye la Facultad de Medicina

La construcción del edificio de la Facultad de Medicina en la Ciudad Universitaria —obra de gran magnitud, importancia y complejidad—, se llevará a cabo por el sistema de administración, dando un paso histórico la Universidad,

al tomar a su cargo el desarrollo físico del Alma Mater, estableciendo para ello un grupo constructor, el cual estará compuesto por una oficina de ingenieros constructores y oficina de supervisión; y dos grupos de supervisión. La

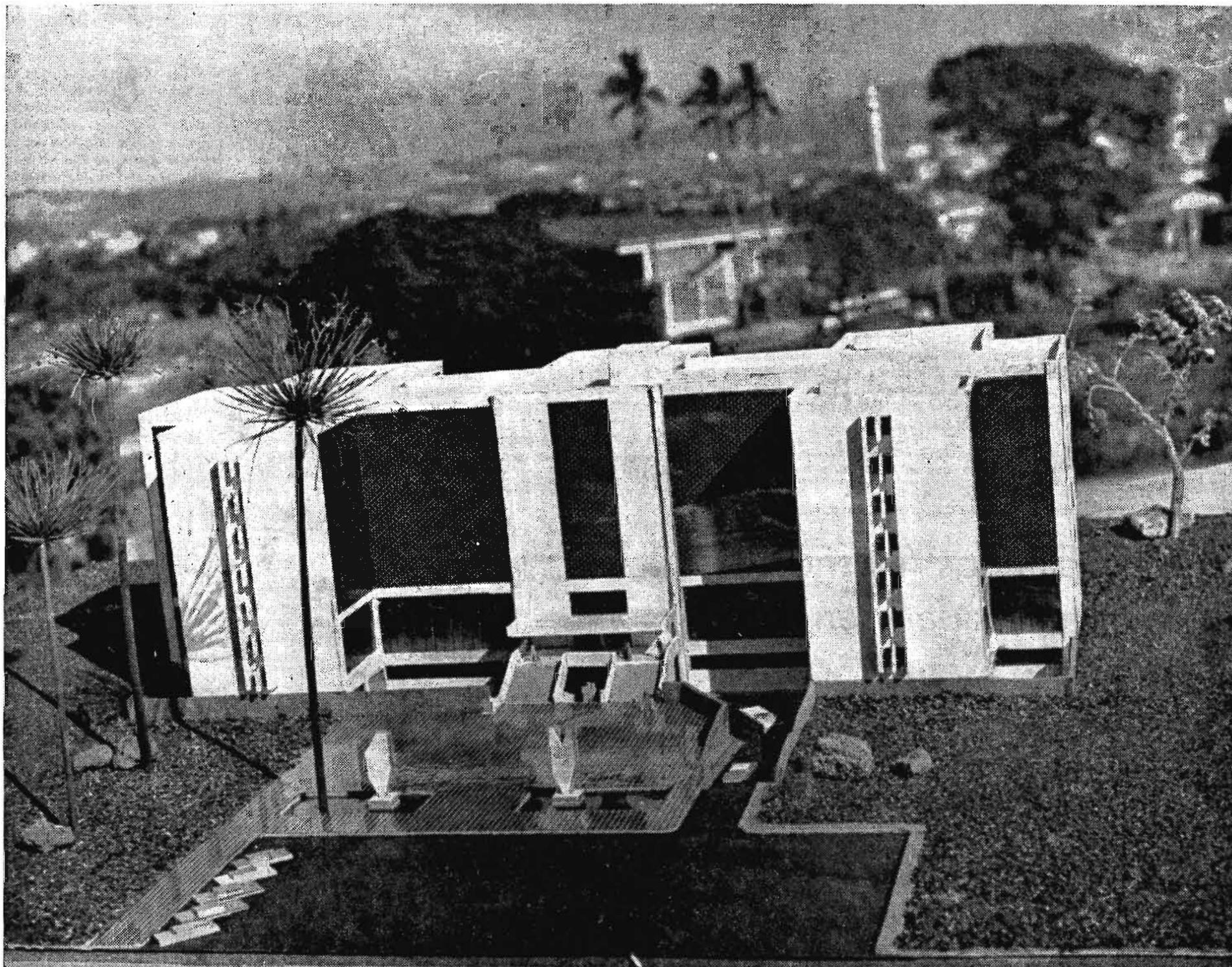
obra, que tendrá un costo de *Tres Millones de Colones*, se ha iniciado al poniente de la Facultad de Odontología y estará concluida, a más tardar, el 15 de febrero de 1967.

Cabe mencionar en esta infor-

mación, que el importante paso dado por la Universidad, tuvo como base un memorándum de la Comisión de Planificación dirigido al Consejo Superior Universitario. En ese memorándum se dice lo siguiente: "La Comisión viene

preocupándose desde hace mucho tiempo por la falta de cumplimiento en los plazos establecidos para la construcción de distintos edificios que se encuentran actualmente en proceso de construcción y en

(Pasa a la 7ª Página)



MAQUETA DEL EDIFICIO DE MEDICINA EN CONSTRUCCION.—Al poniente de la Facultad de Odontología se han iniciado los trabajos preliminares de construcción del moderno edificio de la Facultad de Medicina; una de las obras de mayor importancia en el plan de desarrollo físico de la Universidad de El Salvador. Será una construcción de siete pisos y contará con todas las facilidades para introducir mejoras académicas y ampliar el cupo estudiantil. Esta obra tendrá un costo de tres millones de colones y será construida por el nuevo sistema de Administración. Por primera vez, la Universidad tendrá a su cargo la supervisión y ejecución de los proyectos que comprenden el desarrollo físico de la Ciudad Universitaria. El edificio de la Facultad de Medicina, es el primero que se construirá con base en el acuerdo tomado por el Honorable Consejo Superior Universitario.

Viernes Culturales en la Facultad de Humanidades

El once de junio se inició en la Facultad de Humanidades un Ciclo de Conferencias del programa denominado "Viernes Culturales", para la difusión de la cultura humanística, a las cuales asisten obligatoriamente todos los alumnos de las distintas escuelas de dicha Facultad. La primera conferencia dictada en esa fecha, estuvo a cargo del Decano Doctor Alejandro Dagoberto Marroquín, quien disertó sobre el tema "Consideraciones sobre la libertad de investigación".

Se nos informó en relación con tales conferencias, que tendrán lugar el primero y tercer viernes de cada mes, de 7 a 9 p.m. Las conferencias duran una hora, dedi-

cándose la hora siguiente para el intercambio de ideas con los estudiantes asistentes a las mismas.

Los viernes culturales han sido patrocinados por la Organización de Estudiantes de Humanidades (O.E.H.), —organización nueva en dicha Facultad que está proyectándose en buena forma— y por el cuerpo de catedráticos de la misma.

A estas alturas es digna de imitación para las Organizaciones Estudiantiles y autoridades de las otras Facultades, la actividad iniciada en Humanidades, ya que con ello se logra en primer lugar; la comunión de ideas entre todos los estudiantes y luego el despertar un mayor interés por los asuntos concernientes a cada profesión.



VIERNES CULTURALES.—Numerosos estudiantes de la Facultad de Humanidades, escucharon la interesante conferencia del Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín, sobre el tema "Consideraciones sobre la libertad de investigación". Esta fue la primera, de un ciclo de conferencias y actos culturales que se realizan en dicha facultad, por una iniciativa de la Organización de Estudiantes de Humanidades (O. E. H.) y el cuerpo de profesores de la misma. El Br. José Melgar Brizuela, distinguido miembro de la O. E. H., hizo la presentación del conferenciante.

Circula Guía de la Fac. de Humanidades

La Facultad de Humanidades de la Universidad de El Salvador, ha puesto en circulación un importante folleto que se titula "Guía de la Facultad de Humanidades" y que contiene amplia información acerca de los estudios humanísticos, planes de estudio, orientación para el estudiante, exámenes y otros datos de especial interés.

Esta publicación corresponde al año 1965, y fue elaborada con el propósito de dar a conocer al estudiante de Humanidades, especialmente, el sistema de trabajo docente que se desarrolla en dicha escuela. La "Guía", de la Facultad de Humanidades fue impresa en los talleres de la Editorial Universitaria.

A la Venta Viñetas de Estacionamiento

En la Proveduría de la Universidad han sido puestas a la venta las viñetas por valor de dos colones cincuenta centavos cada una, que dan derecho al estacionamiento de vehículos de estudiantes y empleados del Primer Centro de Estudios en terrenos de la Ciudad Universitaria. El dinero que se recaude ingresa a un fondo destinado a la construcción de la pileta olímpica que, como se informara oportunamente, forma parte del plan de recreaciones para estudiantes y empleados del Alma Mater.

El arquitecto Renato Romero, ampliamente conocido por sus triunfos en concursos de proyectos de construcción de diversas obras, elaboró los planos de la pileta olímpica, planos que ya fueron aprobados por la Oficina de Planificación de la Ciudad Universitaria.

Toda contribución destinada al fondo para la construcción de la pileta olímpica de la C. U., hará posible que la obra se lleve a cabo lo más pronto posible.

Llegará Distinguido Odontólogo al País

En el mes de julio llegará al país el Dr. Jorge Braham, distinguido odontólogo guatemalteco que vendrá a ocupar el cargo de Director de Clínicas y Asesor de la Facultad de Odontología.

Se informa que el Dr. Braham es un destacado odontólogo que ha participado en numerosos Seminarios y Mesas Redondas Odontológicas centroamericanas y latinoamericanas. Su especialidad es la organización y funcionamiento de Facultades de Odontología. En la Facultad de Odontología de la Universidad nacional trabajará a tiempo completo.

Electo Nuevo Secretario General del CSUCA

Los días 26 y 27 del pasado mes, tuvo lugar en la Universidad de San Carlos de Guatemala una reunión de Rectores de todas las Universidades Centroamericanas, a fin de elegir al Secretario General del CSUCA, cargo que se encontraba vacante desde el pasado mes de enero. El nombramiento del nuevo Secretario del CSUCA recayó sobre el ingeniero Edgardo Sevilla de la Universidad de Honduras.

La Secretaría del Consejo Superior Universitario Centroamericano estaba vacante desde el pasado mes de enero, cuando presentó su renuncia el doctor Carlos Tünnermann, quien estaba en su primer año del segundo período, pues había sido reelecto en abril del año pasado. El doctor Carlos Tünnermann pasó a desempeñar el cargo de Rector de la Universidad de Nicaragua, posición para la cual fue electo el pasado mes de

diciembre después de la muerte del Rector Fiallos Gil.

El nuevo Secretario del Consejo es un educador universitario dedicado a la enseñanza de la física y de las matemáticas. Tiene varios años de trabajar en forma exclusiva en el campo académico en la Universidad de Honduras y se ha ganado el aprecio de los universitarios centroamericanos por su sólido criterio educacional. Es además, un hombre de experiencia en la organización universitaria. También desempeñaba el cargo de Vice-Rector de la Universidad de Honduras.

El nuevo Secretario del Consejo tiene frente a sí, una responsabilidad muy grande en el desarrollo de una segunda etapa de la Secretaría, consistente en llevar a cabo la planificación de un desarrollo coordinado de la educación superior en Centroamérica.

Un Ejemplo Que Debe Imitarse

Por Jorge Armando Contreras.

El pasado viernes 4 de junio, como un homenaje de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso y a todo el estudiantado en general, la asociación universitaria de Derecho, Acción Estudiantil Universitaria (A.E.U.) ofreció un selecto concierto a cargo de nuestra Orquesta Sinfónica Nacional.

En realidad nos debe enorgullecer la forma de recepción tributada en estos tiempos a las jóvenes generaciones estudiantiles, pues todavía vienen a la memoria nuestra, vagos recuerdos de las formas poco corteses que se usaban algunos años atrás.

Creemos que esta clase de actos que elevan mucho el nivel cultural de nuestros compañeros universitarios, no sólo deben efectuarse en los inicios de cada año lectivo sino también en el transcurso del año; por lo menos con más periodicidad.

En sentido opuesto a la forma gentil y cordial manifestada por A.E.U., otro frente estudiantil se ha dedicado a lanzar reproches a la Asociación de Estudiantes de Derecho (A.E.D.) precisamente cuando ya ésta se encuentra en las postrimerías de su período de labores; lo cual nos extraña bastante pues durante todo el año hubo tiempo de sobra para prestar colaboración, hacer sugerencias o en última instancia dirigir reproches como los actuales.

No compañeros universitarios, no equivoquemos los caminos. Es de la primera manera como se hace labor dentro de la Universidad.

Agradecemos a nuestra Orquesta Sinfónica Nacional por el exquisito como gustado concierto brindado y felicitamos a Acción Estudiantil Universitaria (A.E.U.) por sus tesonerías gestiones para llevarlo a cabo, uniéndonos sinceramente al saludo de ¡Bienvenidos Compañeros Universitarios!

San Salvador, Junio de 1965.

Empleados Universitarios Recibirán Pagos en Fechas Determinadas Por Ley

Se ha dispuesto por parte de la Oficina de Control, Auditoría y Caja General de la Universidad de El Salvador, acondicionar en forma efectiva el sistema de pagos que mensualmente se hacen a los empleados, personal docente y trabajadores de las distintas dependencias universitarias. En relación a este punto, se nos informó que en un promedio de cinco días y con base en la Ley de Presupuesto, todos los servidores de la Universidad, recibirán sus salarios en fechas determinadas, por lo que se ruega a cada dependencia informarse del día en que le corresponda cobrar.

Se comentó asimismo, que los días hábiles para el pago de salarios, estarán comprendidos entre el quince y el veinte de cada mes. Esta disposición comenzará a ponerse en práctica en los meses venideros a través de las oficinas administrativas, especialmente de parte del Cajero Central de la Universidad. En esta forma se evitarán muchas dificultades y atrasos, que se originaban cuando simultáneamente la mayor parte de las dependencias universitarias solicitaban las planillas correspondientes en las oficinas administrativas.

Con este nuevo sistema de pagos, se logrará activar en mejor forma el trabajo contable y administrativo, que se relaciona con el personal de la Universidad.

Triunfan Elencos Artísticos de la Universidad en la Ciudad de Santa Ana

Merecidos aplausos cosecharon en el Teatro Nacional de la ciudad de Santa Ana, los elencos universitarios de Teatro, Coro y Danzas Folklóricas, en las funciones ofrecidas al público de dicha localidad durante el mes de junio.

El Teatro Universitario presentó dos obras de mucho éxito, "La Barca sin Pescador" de Alejandro Casona y "Viaje de un largo día hacia la noche" de Eugene O'Neill. De igual manera el Coro y el Conjunto de Danzas Folklóricas ofrecieron lo mejor de su repertorio, logrando complacer al numeroso público asistente a dichos eventos.

El Departamento de Extensión Cultural de nuestra Universidad de ésta manera, está llegando a am-

plios sectores del pueblo, por medio de las manifestaciones artísticas que en todas partes son bien recibidas. El entusiasmo que mostraron los santanecos, como el que han mostrado otros públicos del interior del país, son una muestra del éxito con que en el presente la Universidad se vuelca a las distintas zonas del país, llevando a la vez que cultura; diversión a todas las capas de la sociedad salvadoreña.

Es digno de aplaudir además, el esfuerzo de nuestros compañeros que forman parte de los mencionados elencos, quienes teniendo serios compromisos estudiantiles, pueden dedicar parte de su tiempo a las manifestaciones del espíritu.

Concurso Centroamericano para la Mejor Tesis de Grado

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).
4 al 6 de febrero del año en curso, DISPONE el siguiente

En cumplimiento del Acuerdo Nº 18, acápite 5, sobre "la creación de un premio anual a la mejor tesis de investigación que elaboren los estudiantes centroamericanos para obtener un grado académico" adoptado en su IX Reunión Ordinaria celebrada en la ciudad de León, Nicaragua, del

REGLAMENTO

Art. 1.—Se establece el premio "Consejo Superior Universitario Centroamericano" para la mejor tesis de investigación que para obtener un grado académico se presente en las Universidades Nacionales Centroamericanas.

Art. 2.—El premio se otorgará anualmente y consistirá en una medalla de oro y diploma. El ganador, además, viajará por 15 días a través de las universidades centroamericanas.

Art. 3.—Mientras la tesis sea requisito académico para optar a un título universitario, cualquiera sea el campo a que se refiera, entrará al concurso.

Art. 4.—Cada Universidad, por los procedimientos que crea más adecuados, seleccionará en el mes de septiembre de cada año la mejor tesis de investigación presentada durante el período académico y enviará seis copias de ellas a la Secretaría Permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, acompañando un pliego con el nombre, dirección y demás datos generales del candidato.

Art. 5.—En la primera semana del mes de octubre, el Secretario General del CSUCA de acuerdo con el Presidente del mismo, procederá a organizar el Tribunal Calificador, integrándolo con cinco miembros, uno por cada universidad de entre los catedráticos de éstas, procurando asegurar la variedad de la réplica en cuanto a la naturaleza y especialidad de los trabajos sometidos.

Art. 6.—El Tribunal deberá reunirse en la primera semana del mes de noviembre, pero antes la Secretaría habrá hecho llegar a sus miembros, con la debida anticipación, copias de las tesis seleccionadas por las Universidades.

Art. 7.—Las tesis deberán ser elaboradas conforme a los respectivos Reglamentos de Tesis de las Universidades, sin que, en todo caso, se omitan los capítulos de consideraciones preliminares, conclusiones y resumen. Las anotaciones o llamadas bibliográficas, así como la bibliografía general deberán ser consignadas con riguroso apego a las normas establecidas al efecto.

Art. 8.—El Tribunal deberá tomar en cuenta la labor investigativa del trabajo, su rigor científico, sus méritos de originalidad y la seriedad de los métodos empleados en la labor. También se estimará el estilo y claridad en la redacción.

Art. 9.—El Jurado, para emitir su fallo, se atenderá a criterios científicos y no al concepto de relatividad. Podrá recomendar la no adjudicación del premio.

Art. 10.—El Fallo del Tribunal no admite apelación de ninguna clase. El Tribunal no emitirá tampoco votos de reconocimiento o recomendaciones de publicación para otros trabajos, fijándose de manera absoluta el premio único.

Art. 11.—El Consejo podrá disponer, si el Tribunal lo recomienda, la publicación de la tesis premiada, reservando los derechos de autor.

Art. 12.—El Premio será entregado al ganador en el Acto de Instalación de la Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, por el Presidente del CSUCA en ejercicio.

Dado en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", a los 21 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

Carlos Tünnermann Bernheim,
Presidente.

Carlos A. Caamaño Reyes,
Secretario General a.i.

Rector Expondrá Problemas al Presidente de la República

Una entrevista con el señor Presidente de la República, Cnel. Julio Adalberto Rivera, ha solicitado el Rector de la Universidad de El Salvador, doctor Fabio Castillo, que junto con dos Decanos y tres representantes de los Departamentos de Ciencias, visitarán al primer mandatario, para exponerle algunos puntos relacionados con el problema que presenta la

posibilidad de realizar inversiones en equipo científico y bibliotecas para nuestro máximo centro de estudios, con fondos provenientes del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID).

Hasta la fecha, se nos informa, ha sido imposible hacer inversiones de este tipo, porque hace falta el Contrato de Garantía de parte del gobierno.

Guatemala y Nicaragua Envían Ayuda a la U.

Los países centroamericanos, Guatemala y Nicaragua, enviaron a la Universidad de El Salvador, la cantidad de mil cien dólares como una contribución y solidaridad con nuestro máximo centro de estudios, que sufrió fuertes pérdidas materiales con motivo del terremoto del tres de mayo anterior. La cantidad de dinero que se ha recibido por parte de la Universidad de Guatemala, es de dos mil quinientos colones. Nicaragua, envió doscientos cincuenta colones.

Por otra parte, la Universidad de El Salvador recibió también testimonios y demostraciones de solidaridad por parte de instituciones nacionales y extranjeras. Los Consejos Superiores de los hermanos países de Guatemala y Nicaragua, adjunto al donativo, también han dirigido conceptuosas notas por los daños y pérdidas que sufrió la Universidad.

Estos dineros y demás donativos hechos a la Universidad por el mismo motivo, se destinarán a la reconstrucción de los edificios

Curso de Periodismo Despierta Gran Interés

Brillante éxito ha obtenido el curso impartido con el título de "El Periodista y el Mundo Contemporáneo", que imparte en la Facultad de Humanidades el Dr. Carl H. Jacob, jefe del Departamento de Periodismo del Ricks College, de Rexburg, Idaho, los días lunes, miércoles y viernes de 7 a 8 p.m. A este curso asisten sesenta personas, entre ellos periodistas que trabajan en la prensa, radio y televisión, así como estudiantes de las distintas facultades universitarias y empleados públicos.

El decanato de la Facultad de Humanidades, tomando en cuenta el interés que ha despertado el curso de periodismo mencionado, ha dispuesto inaugurar en fecha próxima otro curso para periodistas y demás personas interesadas en el fascinante campo de la información de masas. Este nuevo curso se impartirá con el título de "Sociología de la Opinión Pública", el cual contará con la asistencia de los alumnos matriculados en el curso de periodismo que actualmente se está impartiendo, así como la de numerosas personas interesadas en las investigaciones sociales.

Electa Nueva Directiva de la A. E. D.

El 30 de junio tomó posesión la nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Derecho (A.E.D.), electa por el estudiantado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales el 24 del mismo mes. La nueva Directiva, que fungirá en el período comprendido del 30 de junio de 1965 al 30 de junio de 1966, quedó integrada así: Luis Nelson Segovia, Presidente (MID); Héctor Oqueli Colindres, Secretario General (MID); Juan Eduardo Martínez, Síndico (MID); Anita Calderón Grande (A.E.U.), (F.R.E.D.), (S.I.D.); Antonio Leonel Berdugo, Secretario de Actas (MID).

En las elecciones para elegir la nueva Directiva de la A.E.D. participaron las asociaciones estudiantiles siguientes: Frente Revolucionario Estudiantil Democrático (FRED), Acción Estudiantil Universitaria (AEU), Movimiento Estudiantil Social Cristiano (MESOC), Movimiento de Izquierda Democrática (MID) y el Sector Independiente de Derecho (SID). Esta última agrupación no presentó candidatos propios, pero apoyó a un candidato de cada planilla, menos del MID.

Se Investiga la Cultura de la Pobreza en El Salv.

De acuerdo con un plan centroamericano de investigaciones sociales, el 14 de junio se inició la "Investigación de la Cultura de la Pobreza en El Salvador", labor que está a cargo de los alumnos de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades.

Con esta clase de investigaciones se espera establecer científicamente cómo nacen, viven y mueren los salvadoreños de escasos recursos económicos. Con los datos que se obtengan se formará un libro que será dado a la publicidad, tal como se ha hecho en México al estudiar la vida de las familias pobres en los barrios miserables.

Los alumnos de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades iniciaron sus investigaciones en el mesón San Antonio, el cual está situado en la Avenida 29 de Agosto Nº 860 de esta capital. En dicho mesón —según informe preliminar— residen ciento ochenta familias.

Bélgica Ofrece Becas a Estudiantes Salvadoreños

Beca para cursar estudios de Sociología del Trabajo durante un año en Amberes, Bélgica, ha ofrecido el gobierno de este país a un egresado de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades. Para aprovechar tal ofrecimiento, a fines de junio se realizó un concurso a base de méritos en el que participaron los egresados Josefina de Hernández, Francisco Mendoza Suria y Felipe Cándido Romero.

Se informa que el gobierno belga ha dispuesto una asignación de ciento cuarenta dólares mensuales al triunfador en el concurso de referencia.

El curso de Sociología del Trabajo que será impartido en una institución de enseñanza superior de Amberes, Bélgica, se iniciará en octubre del corriente año.

Se Mejorará Enseñanza de la Agronomía

La Secretaría Permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) está dando los pasos necesarios para la marcha de un programa tendiente al mejoramiento de la enseñanza de la Agronomía en Centroamérica.

Para este efecto sostuvieron una reunión preliminar con el Secretario General a. i. del CSUCA, Lic. Carlos A. Caamaño, los Ingenieros Fernando Suárez y Javier Becerra, ambos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. El primero de ellos especialista en programas de la Oficina de Planeamiento del Instituto y el segundo, coordinador del mismo ante el CSUCA, como parte de un programa de colaboración entre estas dos Instituciones.

El plan de mejoramiento de la enseñanza de la Agronomía, comprende primeramente una exhaustiva investigación del estado actual de esta enseñanza y la urgente recomendación de crear escuelas de Agronomía en los países donde no las haya.

Luego, se celebrará la II Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía, tendiente a realizar esos mismos fines.



CURSO DE PERIODISMO.—Sesenta personas, entre las que figuran periodistas, egresados de varias escuelas universitarias, estudiantes y empleados públicos, están recibiendo el interesante curso "El periodista y el mundo contemporáneo", que imparte el Dr. Carlos H. Jacob en la Facultad de Humanidades.

Necesidades Presupuestarias de la Universidad e Intervención del Gbno. en los Asuntos Universitarios Expone Rector al Presidente Rivera

13 de mayo de 1965.

"El Ministerio del Interior ha llegado a convertirse en la máxima autoridad académica, seleccionadora del personal docente de la Universidad", dice el Dr. Fabio Castillo al Presidente.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Coronel Julio Adalberto Rivera, E. S. D. O.

SEÑOR PRESIDENTE:

Me permito nuevamente dirigirme a usted para exponerle varios problemas que considero de suma importancia dentro del proceso de desarrollo educativo-integral del país, pero con especial referencia a la reforma y a los aspectos reorganizativos del sistema de educación superior de El Salvador.

En anteriores oportunidades me he permitido dirigirme a usted exponiendo problemas de distinta índole pero referentes al mismo tema de la educación superior. Estimo que algunas veces a estos temas no siempre se les ha prestado la atención que merecían. Espero, sin embargo, que en esta oportunidad mi carta amerite más atención de su parte y produzca, a breve plazo, una plática o discusión lo más franca posible sobre dichos problemas y, en lo que sea pertinente, produzca un cambio en la política de su Gobierno relacionada con la educación superior.

No puedo negar que usted y algún o algunos miembros de su Gobierno, han prestado cierta atención a los planteamientos universitarios, pero, al mismo tiempo, debo ser franco en decir que la atención prestada ha sido muy inferior a lo que reclamaban las necesidades de la educación superior del país. Nunca se dirá lo suficiente la importancia que el desarrollo de la educación superior tiene para nuestro país. Debe apreciarse el hecho de que cuanto más rápido sea ese desarrollo y cuanto más pronto llegue a un alto nivel técnico y científico, tanto más pronto pueden verse sus efectos extraordinariamente beneficiosos en el desarrollo técnico y social del país. Por consiguiente, no debemos de retardar el bienestar material e intelectual que puede obtener la sociedad salvadoreña a través de una capacitación técnica y científica. Restarle importancia o simplemente regatear la colaboración de cualquier programa de Educación Superior técnicamente elaborado, implica un descuido imperdonable que puede ser de nocivas consecuencias para el porvenir del país.

Voy a tratar de explicar, Señor Presidente, en esta exposición, tan claramente como sea posible, cuál es la verdadera realidad de la Universidad, a fin de que no nos llamemos a engaño y no creamos que a lo mejor estamos haciendo un esfuerzo adecuado cuando tal vez las cosas son de otro modo.

Sucede con frecuencia que un pequeño esfuerzo adicional puede multiplicar en muchas veces la eficiencia de un esfuerzo apenas ligeramente inferior.

Debemos de reconocer que el estado de prostración en que se encontraba la Universidad era extremo y que los salvadoreños, tanto los universitarios como el Gobierno y los ciudadanos en general, no hacíamos los necesarios esfuerzos por corregir la situación y por organizar la Universidad moderna que necesitaba el país. Tampoco se hacía lo suficiente por financiar la creación de esa Universidad que demandaba la realidad socio-económica del país.

Desde octubre de 1963 se han obtenido ciertos aumentos presupuestarios, pero, como a usted le consta, pequeñas cantidades le han sido regateadas a la Universidad y ha costado un gran esfuerzo llegar a obtener el financiamiento concedido. En las tres oportunidades: septiembre de 1963, enero de 1964 y enero de 1965, se le han regateado a la Universidad, pequeñas cantidades y los presupuestos han salido en cierta forma mutilados, por lo cual la Universidad se ha visto obligada a recortar sus inversiones en detrimento de sus programas académicos. Esto, como no escapará a su criterio, ha reducido enormemente la eficiencia de las inversiones ejecutadas, pero desde ahora me permito sugerirle que todavía estamos a tiempo de corregir esa anómala situa-

ción a fin de aumentar grandemente la efectividad de los esfuerzos conjuntamente realizados.

DESARROLLO DEL PROFESORADO

La política de establecer la carrera de profesorado ha sido muy definida y podríamos asegurar sin temor de equivocarnos, que el programa se va realizando *satisfactoriamente*. Desde luego que éste no carece de fallas, pero la responsabilidad de las mismas no es unilateral, pues probablemente radican en las grandes limitaciones de financiamiento y en las inherentes a la propia imperfección humana.

Varias han sido las restricciones que la Universidad ha sufrido a fin de lograr su pleno desenvolvimiento; pero han sido las limitaciones presupuestarias, las que más han impedido la difícil contratación de profesores altamente calificados del extranjero, lo cual ha sido en cierta forma morigerado, gracias a algunos importantes donativos, entre ellos, el de la Fundación Ford, precisamente para profesorado.

El programa de selección y preparación de personal docente que trabaja a nuestro servicio, debe tener un más fuerte apoyo a partir de éste y los años venideros, ya que en el curso de los próximos 5 a 10 años debemos preparar sólidamente a no menos de 250 científicos de alto nivel y otros tantos técnicos en diferentes campos de la actividad humana.

La dedicación exclusiva a labores universitarias ha sido una política firme de la Universidad que está dando muy buenos resultados y que, dará resultados más brillantes en el futuro inmediato e inmediato.

En mi discurso inaugural del primero de marzo de 1963, señalé las enormes cantidades de dinero que el Gobierno de la República había gastado desde 1950 en un programa de becas equivocadamente manejado; efectivamente, ese programa estaba orientado con un sentido de política partidista, de poca división y con un sentido eminentemente local; no con política de altura como si se hubiesen tomado en cuenta los intereses del desarrollo cultural, técnico y científico del país. Los rendimientos que hubiese podido obtener nuestra patria con esa inversión manejada con discreción técnica, habrían sido verdaderamente incalculables.

Sostuve igualmente, en aquella ocasión, que ese fondo debía ser manejado por los organismos apropiados: el Ministerio de Educación y la Universidad, cada uno en su propia esfera de actividad. Esta es la única manera de garantizar el éxito de un programa vital como éste. Es por ello que me permito proponer a usted con todo respeto, que el Gobierno de la República proceda a estudiar la posibilidad de trasladar desde este año, cierta cantidad de fondos del programa de becas adscrito al Gobierno, para el financiamiento eficaz del programa de becas al exterior que con verdadero éxito académico ha iniciado la Universidad de El Salvador.

Esta proposición no había sido hecha antes, señor Presidente, debido a que la Universidad no contaba con el organismo adecuado para el manejo razonable y eficiente de un programa semejante, ni contaba con los candidatos debidamente seleccionados. Ahora la Universidad puede hacer un uso muy eficiente de estos fondos, cuenta con el organismo apropiado para garantizar su inversión, cuenta ya y contará más firmemente en el futuro, con distinguidos candidatos probados en el trabajo académico y científico.

Con respecto al profesorado de alto nivel, la mayoría del cual nos viene del extranjero, ha habido otra limitación, quizás más grave que la presupuestaria y que está creando innecesarias fricciones que la Universidad no quisiera

que existieran. En efecto, Señor Presidente, ya señalé que el desarrollo del número de plazas para el personal académico puede considerarse satisfactorio para este período y también he indicado, cómo la Universidad ha dispuesto de ciertos fondos del donativo de la Fundación Ford. Pero sucede que el Ministerio del Interior ha puesto una barrera infranqueable para la contratación de personal extranjero y se ha convertido en la Comisión Seleccionadora de personal científico docente para nuestra Universidad. En efecto, el Ministerio tiene que conceder los permisos de residencia a estos profesores y se toma muchas semanas o meses para dictar sus resoluciones y con frecuencia no los emite nunca. De esta manera, numerosos científicos después de haber aceptado posiciones en nuestra Universidad, han tomado otros contratos en empresas o Universidades del extranjero.

No hay cosa más difícil en el mundo en estos momentos, Señor Presidente, que el Mercado Internacional de Científicos; éstos son relativamente escasos y hay gran demanda debido al carácter expansivo de la educación en numerosos países del mundo y, nuestra Universidad está, debido a la actitud del Ministerio del Interior, en posición desventajosa, pues cuando en más de una ocasión hemos seleccionado un científico para venir a trabajar como docente en nuestra Universidad, dicho científico no ha podido prestar su concurso académico por culpa de un procedimiento ministerial que empapela y burocratiza lo que en otras partes del mundo civilizado no pasa de ser un sencillo acto administrativo de residencia o permiso para trabajar en el campo técnico; el Estado moderno tiene recursos legales ad-libitum en todas partes del mundo moderno, para revocar ese acto administrativo en caso de violación a las leyes positivas. El celo del Señor Ministro tendría justificación, si a la Universidad se le pudiera comprobar que uno solo, —¡uno solo!— de sus docentes traído del extranjero haya resultado de alguna manera un ser indeseable o haya sido un peligro para la juventud estudiosa o para nuestra sociedad.

¿Dónde están las dificultades migratorias que el Ministerio pone a los futbolistas, equipos de boliche, deportistas, payasos de todo jaez que entran y salen al país, algunos de ellos sin dejar absolutamente nada constructivo para El Salvador?

¿Por qué esta actividad persecutiva y detentiva en contra de los científicos contratados por la Universidad? ¿Alguno de ellos ha dejado un rosario delictivo, como el que dejó el famoso Sina Horn, de ingrata recordación? Como usted comprenderá, Señor Presidente, esta situación es absurda y contraproducente para el prestigio de su Gobierno, pues el Ministerio se ha llegado a convertir de motu proprio, en la máxima autoridad académica, seleccionadora del personal docente de la Universidad. Para ningún salvadoreño bien nacido resultará placentero, el constatar que aquí se "engaveta", ministerialmente hablando, a los científicos y artistas que nos llegan del exterior.

La Universidad tiene graves responsabilidades con una población estudiantil ya admitida y más graves responsabilidades con las generaciones futuras; necesita profesores capacitados para atender a esa población estudiantil. Tenemos profesores conseguidos y ellos no pueden llegar y los Departamentos están escasos de personal a solamente 5 semanas de la apertura del año académico.

INVERSIONES DE CAPITAL

La inversión de capital no ha corrido pareja a la inversión que estamos realizando en profesorado y aunque el

profesorado sea todavía un gran factor limitante, me atrevería a asegurar que las graves limitaciones para inversión de capital representan todavía un factor más limitante en nuestro trabajo del corriente año.

Quiero aclarar desde este momento, que no me refiero a las inversiones de capital en construcciones sino a las inversiones en material científico, equipo de laboratorios y biblioteca.

Con respecto a las construcciones, la inversión ha sido satisfactoria para el año 64 y la primera mitad del año 65, pero deberá hacerse la inversión de acuerdo con el programa de expansión y de desarrollo universitario. Las deficiencias en este aspecto no son responsabilidad de ustedes y la actitud de su Gobierno ha sido correcta. Haremos en breve plazo, una exposición a su Gobierno a través del Ministerio de Educación y del Consejo de Planificación Económica para acelerar la inversión que supuestamente se iniciará a partir de julio de 1965.

Me refiero ahora a las inversiones en equipo de laboratorio y en material bibliográfico para nuestras bibliotecas. Quisiera insistir en la necesidad imperiosa que tenemos de que se invierta en estas unidades universitarias. La inversión hecha en todo el siglo pasado ha sido prácticamente nula y el estado de nuestras bibliotecas es lamentable al igual que el de nuestros laboratorios.

A base de donativos, la Facultad de Medicina ha hecho en los pasados 10 años una enorme inversión en equipo y biblioteca, cuyo rendimiento está a la vista y se ha pagado con creces, en servicios de distinta naturaleza a la sociedad. En las demás Facultades las inversiones han sido totalmente insuficientes. A base de donativos se ha hecho en los laboratorios y en la biblioteca de ciencias naturales en 1964, una inversión modesta que con todo y serlo así, ha sido superior a lo invertido por la Universidad en equipo científico y biblioteca en todas sus Facultades en los pasados 20 años.

¿Pero cuál es la situación de nuestro presupuesto en este año? Es la misma situación que ha prevalecido durante los pasados 20 años. Una biblioteca cuenta con \$4.000.00 a \$10.000.00 y un Departamento de Física y Matemáticas cuenta con \$10.000.00 igual que el de Biología y el de Química para la compra de su equipo.

Está claro que el equipo y la biblioteca son innecesarios si esperamos darle al estudiante una hora de clase teórica con el sólo uso del pizarrón, pero si deseamos darle una oportunidad de formación integral, una oportunidad para el desarrollo de su iniciativa y el aprendizaje activo; si queremos hacerlo un verdadero técnico, un experto o un científico, y, finalmente, si queremos obtener esto en un alto porcentaje de nuestra población estudiantil, entonces necesitamos darle amplias facilidades de laboratorio con equipo moderno y bibliotecas funcionales y bien equipadas donde pueda emplear gran parte de su tiempo.

Como lo he señalado anteriormente en algún párrafo, estamos todavía a tiempo de corregir la situación. Porque, con la inversión realizada estamos por lo menos en condiciones de mejorar el estudio académico comparado con lo que éste era en los años pasados pero, además, hay varias medidas muy simples y de poco costo que podrían tomarse en los próximos 12 meses a fin de hacer un poco más eficiente la tarea de nuestro profesorado y el trabajo de nuestros estudiantes.

HECHOS Y ACTITUDES COINCIDENTES

Voy a permitirle, Señor Presidente, señalar algunos hechos que podrían ser una simple coincidencia, pero que tam-

bién podrían interpretarse como una política de limitación al desarrollo universitario.

Primer Hecho:

El Gobierno autoriza un presupuesto en el cual la Universidad tiene que recortar los fondos para equipo y para biblioteca.

Segundo Hecho:

El Consejo Superior Universitario autoriza la firma de un contrato realizado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y dicho contrato se firma en diciembre de 1964. Desde un poco antes del mes de octubre de 1964, se presentan los documentos respectivos al Ministerio de Hacienda para acelerar la tramitación del Contrato de Garantía, sin el cual el préstamo es inoperante. Este contrato tarda varios meses, pero al fin llega en diciembre a las oficinas centrales del Ejecutivo y después de cuatro meses de "dormir el sueño de los justos" no se ejecuta acción alguna para presentarlo a la Asamblea y pedir la autorización de la firma de dicho Contrato de Garantía.

El préstamo del BID está destinado para hacer inversiones en construcciones y, principalmente, en equipo y biblioteca de las ciencias puras y ciencias aplicadas: física, biología, química, química industrial e ingeniería industrial.

Creo que no podrá negarse que los hechos citados concurren a limitar las posibilidades de inversión de la Universidad en un campo que es altamente productivo para el país por tratarse del educativo-tecnológico; esos hechos concurren a limitar el desarrollo de las facilidades bibliotecarias y de las facilidades de laboratorio de la Universidad.

Hay otro hecho coincidente, pero voy a omitirlo por las implicaciones que pueda tener con personas ajenas a lo netamente salvadoreño. Pero, apunta en la misma dirección indicando que hay una actitud en algún sector de su Gobierno proclive a limitar ese desarrollo universitario.

A estas alturas, Señor Presidente, será evidente que el problema tiene fácil corrección a muy bajo costo y que pueden tomarse en el futuro inmediato las medidas necesarias para corregirlo permitiendo una inversión adecuada y eficiente en el mismo año 65 y en los años subsiguientes del Plan Quinquenal, cosa que permitiría un rápido desarrollo de las facilidades para la educación del estudiante que son las que permitirán, justamente, el mejor aprovechamiento del resto de la inversión.

De acuerdo con nuestra conversación personal el día 2 del corriente mes de mayo, espero tener una entrevista con usted el día 20 a las 4 de la tarde para tratar problemas de importancia relacionados con las actividades del desarrollo, reorganización y reforma universitaria. Sin embargo, desde ahora me permito solicitar a usted una colaboración más ágil de parte del Ejecutivo o dependencias del Ejecutivo tendiente a resolver los diferentes problemas presentados por la Universidad. Solicito en este sentido su cooperación a fin de que ciertos problemas universitarios puedan ser tratados prontamente y resueltos de acuerdo con los intereses de la educación superior en particular y del país en general.

Finalmente, Señor Presidente, quiero terminar esta exposición invitándole cordialmente a visitar las instalaciones universitarias, de manera que pueda adquirir información objetiva y detallada sobre los distintos programas que la Universidad ha puesto en marcha o ejecutará en un futuro próximo, tanto en el aspecto académico como en otros aspectos concurrentes. El conocimiento de estos programas, estoy seguro, serán de gran interés para el Jefe del Ejecutivo, como lo han sido para todos los salva-

(Pasa a la 8ª Página)

LA NUEVA UNIVERSIDAD

Por Lorenzo Vásquez.

Cada día, la nación necesita más hombres capaces que le sirvan. Personas con verdadera preparación científica, con vocación creadora, dotadas de un alto sentido de servicio a la comunidad. Profesionales con auténtico espíritu universal; técnicos y educadores abiertos a los avances del ingenio humano; hombres, en fin, con una mentalidad nueva, acorde con el progreso del mundo.

La Reforma Universitaria es un viejo anhelo de todos los salvadoreños. Numerosas generaciones han venido propugnando por el cambio de la Universidad. A su paso, cada juventud ha aportado algo al programa de transformación. Mas, hasta hoy, a pesar de la buena voluntad, las estructuras universitarias poco han cambiado. Continúan allí, sin coadyuvar al progreso nacional. Y ello es así,

porque la tarea de reforma educacional no es obra de un hombre, de un grupo de hombres, sino de todos los salvadoreños. Una reforma que no se quede en lo superficial, sino que penetre en la conciencia social, es obra de todos los ciudadanos patriotas. Requiere el apoyo moral y económico de las autoridades del Estado, de las instituciones privadas, de los periódicos, de las fundaciones y organismos de beneficio público; requiere, en forma permanente y vigorosa, la ayuda de los padres de familia, de los ciudadanos, que, en una u otra forma, reciben los beneficios de la Universidad.

Si la transformación universitaria beneficia a toda la nación, sin distinción de clases sociales, credos políticos o religiosos; lógico es que todos concurren con sus ideas, afanes y sacrificios a desarrollar la nueva Universidad.

Para Sustituir al Centro Penal Nada Mejor que uno Educativo

Se ha sugerido la conveniencia de que el predio que fuera ocupado por la Penitenciaría Central, sea utilizado para la construcción de un Instituto de Educación Media.

En diferentes círculos interesados, hemos escuchado la sugerencia de que el espacio físico que venía ocupando la Penitenciaría Central sea destinado para la construcción de una gran institución educativa.

Quienes opinan al respecto, creen que sería de provecho para el país en general, que el gobierno de la República procediera cuanto antes a ceder al

Ministerio de Educación el céntrico local que ocupaba la Penitenciaría.

Sin desestimar la idea de que un parque en dicho lugar sería beneficioso para el ornato capitalino, que carece de zonas verdes en el centro de la ciudad, creemos que entre las cosas que más preocupan hoy a los salvadoreños, están la educación y la falta de locales apropiados, por lo cual un nuevo centro de estudios en el lugar aludido sería mas beneficioso que un nuevo y hermoso parque Kennedy.

EDITORIAL

Importancia de la Extensión Cultural

La Universidad, como centro propulsor de la cultura en el país, ha captado a plenitud el anhelo de superación que anima a todos los salvadoreños. El ciudadano actual es diferente al de antaño. Todo le interesa, yendo este interés desde los conocimientos indispensables para el manejo adecuado del presupuesto hogareño hasta los intrincados problemas políticos que se plantean a diario con la interpretación de las leyes del país en un caso dado. Vivimos, en fin, en una época en que el hombre no sólo es consciente de su valor como elemento que produce riqueza, sino que sabe que sus aptitudes, correctamente aprovechadas, pueden darle los medios para adquirir la comodidad a que aspira.

Los cursos de extensión cultural que patrocina la Universidad, en el actual período de reforma universitaria, contribuyen en múltiples formas a satisfacer los deseos de adquirir conocimientos manifestados por el pueblo salvadoreño. La Universidad de El Salvador está llevando la enseñanza a distintos lugares del país, a fin de beneficiar a estudiantes, empleados y obreros. De más está decir que esta colaboración de nuestra Alma Mater ha encontrado la más cordial acogida en todas partes.

Otro aspecto al que la Universidad está dando todo su apoyo, es el referente a las conferencias. Sobre el particular, se ha abandonado por completo el tipo de la disertación esporádica y aislada, para transformarla en un ciclo a cargo de diversas personas que estudian y analizan una cuestión desde los más opuestos ángulos.

Con base en los proyectos de extensión cultural que durante el presente año se desarrollarán, los funcionarios de la Universidad de El Salvador bien pueden afirmar lo siguiente: "Cuando la Extensión Cultural Universitaria actúe en contraste con formas mercantilizadas de la cultura de masas, cuidará de que su objetividad, su rango y todo su perfil acuse nítidamente que en ella se trata de la auténtica cultura al servicio de la colectividad".

¿Qué son las Areas Comunes?

Por Mario Flores Macal.

La Universidad de El Salvador, ha puesto en marcha a partir del presente año lectivo, el sistema de las Areas Comunes. Por medio de este sistema, se trata de aprovechar al máximo los recursos de la Universidad entera, de acuerdo con el proceso de integración universitaria en su actual etapa de desarrollo.

Actualmente hay 500 alumnos regulares matriculados en las Areas Comunes, más 120 de segunda matrícula que se han incorporado al nuevo sistema; todos ellos pueden optar al estudio de las siguientes carreras:

- 1—Medicina;
- 2—Ciencias Químicas;
- 3—Ciencias Agronómicas;
- 4—Medicina Veterinaria;
- 5—Tecnología de Alimentos;
- 6—Tecnología Médica; y
- 7—Odontología.

Las asignaturas que cursan en el primer ciclo son las que a continuación se enumeran:

- Matemáticas I;
- Biología General I;
- Química I;
- Idioma Extranjero (Inglés, Francés o Alemán) I; e
- Introducción a la Filosofía.

Asimismo estos alumnos reciben, de parte de profesores especializados, un cursillo de 18 horas sobre las técnicas para el uso de la Biblioteca y sesiones semanales sobre orientación profesional, las cuales en esta primera fase, se concretan a charlas informativas, para luego someter al alumno a frecuentes pruebas de diagnóstico de sus aptitudes, tests, etc.

Los alumnos son asistidos por profesores guías que se encargan de orientarlos en todos los problemas que confrontan en sus actividades docentes y de investigación; es bueno recalcar que este sistema de ninguna manera aumentará el número de años de las respectivas carreras profesionales y que finalmente, hasta hoy se ha desvenuelto con notable éxito, tanto por la eficiente organización de los Departamentos de Ciencias (Ciencias Físicas, Matemáticas, Ciencias Biológicas y Ciencias Químicas), como por la colaboración disciplinada de los alumnos de nuevo ingreso.

Monografía Histórica de la Universidad

Encuentran Tumba del Primer Rector Universitario

Ha sido localizada la tumba que guarda los restos del Presbítero Crisanto Salazar, quien fuera el primer Rector de la Universidad de El Salvador.

En el Cementerio de Nahuizalco, en el Departamento de Sonsonate, se ha encontrado la tumba del Presbítero Salazar, después de minuciosa búsqueda que al efecto llevaron a cabo autoridades edilicias de la localidad con estudiantes de la Facultad de Humanidades.

Según el historiador Miguel Angel Durán, el Presbítero Salazar fue el primer Rector de la Universidad de El Salvador; he aquí el párrafo pertinente en que se refiere a esta parte de nuestra historia:

"Al frente del establecimiento fue colocado el Presbítero José Crisanto Salazar, quien fue su primer Rector. El venerable Presbítero sería el que orientaría el destino de ocho muchachos, que según el Lic. Olivares fue el número de alumnos con que se inauguró el Colegio, quienes presentáronse cabizbajos y taciturnos, llenos de angustia por haber dejado sus hogares para someterse a las privaciones de una disciplina colegial, fría y severa. El Dr. Macario Araujo, afirmó sin embargo en 1879, que eran doce los primeros alumnos del Colegio; no obstante, creemos nosotros que es el Dr. Olivares quien está en lo cierto, puesto que él fue testigo presencial de los hechos desde luego que formó par-

te de uno de los primeros grupos de muchachos, aunque no precisamente del primero.

"El día de la instalación (se refiere al Colegio) y a vista de ocho jóvenes que en medio de las aclamaciones se presentaban con la cabeza inclinada sobre el pecho, con un semblante triste y abatido; porque acababan de ser arrancados del seno de sus padres para encerrarlos en un edificio donde estarían sujetos a mil privaciones, poco hubiera habido que esperar... Uno tan solo de esos jóvenes ha concluido su carrera". (Memoria de la Secretaría Universitaria de 1855 leída en la apertura de clases y publicada en la Gaceta del Salvador de 15 de Nov. del mismo año) Mas, al expresar el Lic. Olivares que uno solo de esos muchachos concluyó su carrera, es probable que él, que con Ireneo Chacón y José P. Trigueros, resultaron graduados, no hayan pertenecido a ese primer grupo. Por escasez de noticias no apuntamos por ahora quien haya sido ese único graduado.

En cuanto al número de Cátedras no se dio cumplimiento al decreto de fundación pues no hubo las de Filosofía y Moral que mandaba, las cuales se organizaron tiempo después por el Dr. Eugenio Aguilar".

Próximamente las autoridades universitarias develarán una lápida en homenaje al insigne Presbítero Salazar y levantarán un mausoleo digno de su memoria.



La Universidad Debe Auspiciar las Investigaciones Sociales

"Es urgente que la Universidad patrocine las Investigaciones de tipo histórico,

Declaró el Dr. David Luna



la interpretación, juega un papel de primerísima importancia, y es la que realmente da enseñanza para los problemas presentes y futuros. Recuerdo que hace más de 2.000 años Cicerón la llamó "la maestra de la vida".

—¿Ha publicado algunas obras de carácter histórico?

—Sí. Hasta la fecha sólo han visto la luz 2 pequeñas monografías sobre temas nacionales. Uno de ellos fue presentado en el Primer Seminario de Historia Contemporánea, y ha sido publicado en "Tribuna Libre" y en publicación editada por la Editorial Universitaria. Ultimamente he terminado un contrato con la Universidad, para elaborar una guía de texto que sirva para la cátedra de Historia de la Economía de El Salvador y Centro América.

—¿Y esta última obra que menciona será igualmente editada como las anteriores?

—Posiblemente, dentro de poco, la Editorial Universitaria se encargará de ello.

—¿Es la obra que menciona un estudio integral de nuestra historia?

—Esa virtud sólo la tienen los tratados. Lo mío es un ensayo que creo servirá de base para ulteriores investigaciones.

—¿Juzga Ud. conveniente que la Universidad patrocine esta clase de investigaciones?

—Es imprescindible y completamente urgente que tal tipo de investigaciones sean auspiciadas por nuestra Universidad. Creo que la labor de grupo es en esto necesaria, ya que muchas cabezas son más productivas que una sola.

—¿Imparte Ud., actualmente, cátedras sobre temas históricos?

—Afortunadamente estoy practicando mi afición. Imparto la cátedra de Historia de la Economía Universal; también Historia Económica de El Salvador y Centro América en la Facultad de Economía, y la de Historia de América en la Facultad de Humanidades.

El Dr. David Luna, quien recientemente terminó un contrato con la Universidad para elaborar una guía de texto que sirva para la cátedra de Historia de la Economía de El Salvador y C. A., nos declaró en entrevista que le hicimos, que es imprescindible y urgente ampliar las investigaciones históricas, labor que él realiza como una afición desde hace muchos años.

—Dr. ¿es Ud. aficionado a los estudios históricos?

—Desde muy temprana edad lo fui. Testigo fue el Dr. Reynaldo Galindo Pohl, quien cuando era estudiante de Derecho estudiaba en el parque Bolívar varios días de la semana, lugar que yo frecuentaba por razones de estudio y de recreo.

—¿Desde qué punto de vista enfoca Ud. los estudios históricos?

—Creo que las crónicas históricas más bien hay que ubicarlas en el género del relato literario, que lo que modernamente se conceptúa Ciencia Histórica. En esta, la hermenéutica, o sea

Bajo Porcentaje de Estudiantes del Sexo Femenino

Los estudiantes del sexo femenino representan todavía un porcentaje muy bajo en nuestra Universidad. Este porcentaje bajo es debido a la poca demanda de parte de estudiantes del sexo femenino para ingresar a la Universidad.

El total de alumnos del sexo femenino que fueron admitidos es de 176 sobre 1018 estudiantes, lo que representa el 17.3%. Sin embargo, las solicitudes eran de 336 estudiantes del sexo femenino sobre un total de 1505 solicitantes. Quiere decir, que entre los solicitantes había 22.3% de estudiantes

del sexo femenino.

En el siguiente cuadro se hace la distribución de solicitantes y de estudiantes admitidos del sexo femenino y masculino en cada Facultad:

cultad:

Masculino	1169
Ambos Sexos	..	1050
Femenino	336
		22.3%

	Total	Masculino	Femenino	% de Sexo Fem.
Áreas Comunes	500	378	122	24.4
Ciencias Económicas	123	110	13	10.5
Ingeniería y Arq.	154	149	5	3.2
Jurisp. y CC. SS.	120	109	11	9.2
Humanidades	110	85	25	22.7
Técnica de Prod. Ind.	11	11	0	0
Total	1018	842	176	17.3

En este cuadro se puede notar la preferencia de estudiantes del

sexo femenino por las áreas científicas, que este año han superado ya a las Humanidades.

Con los Poetas Jóvenes de la Universidad



POETAS JOVENES.—"El poeta joven, actualmente, ya no tiene como campo de inspiración sólo sus emociones personales y subjetivas, sino que, por el constante cambio en que viven nuestros pueblos, ha desarrollado un tipo nuevo de poema, en el que canta a sus luchas, aspiraciones, etc..."
Br. José Daniel Villamariona.

solamente sus emociones personales y subjetivas, sino que, por el constante cambio en que viven nuestros pueblos, ha desarrollado un tipo de poema nuevo que le canta a sus luchas, a sus diarias preocupaciones y a su esperanza constante en un porvenir mejor. El poeta, actualmente, no canta sólo a sus sufrimientos y alegrías, sino también a los sufrimientos y alegrías de las personas que en todo el mundo sienten como él, sin dejar de lado, claro está, el campo de inspiración que nace dentro de sus personales sensaciones.

—Este nuevo tipo de poesía, ¿en qué forma se manifiesta?

R.—En un canto de optimismo a la vida y a la actividad que en ella desarrolla la sociedad con la cual convive el poeta. Desde hace ya tiempo se rompió con los moldes del ritmo externo, y la poesía de hoy canta al pensamiento y al corazón del hombre, regalándole un mensaje de optimismo y ritmo interno.

—¿Quiénes son algunos de los representantes de estas nuevas tendencias poéticas?

R.—En nuestro país se distinguen como verdaderos intérpretes de nuestra

poesía compañeros como Roque Dalton García, Roberto Armijo, Alvaro Menén Desleal, Roberto Cea, Manlio Argueta, etc., habiendo muchos nuevos compañeros que, como yo, apenas nos iniciamos en el campo de la poesía, pero que, estimulados por las facilidades que existen, podremos desarrollarnos y encontrar nuestra senda poética.

—La agrupación de estudiantes Acción Estudiantil Universitaria, ¿en qué forma ha dado su apoyo para dar a conocer la producción de los poetas jóvenes?

R.—Esta agrupación, a la cual yo pertenezco, ha organizado muchas actividades de tipo cultural como cocteles poéticos, publicación de poemas inéditos a los compañeros que se inician en la poesía, a la vez que ha colaborado con los organismos de difusión cultural que existen en nuestra Universidad, tales como el Departamento de Extensión Cultural, los periódicos universitarios y las demás agrupaciones que persiguen estos mismos fines. Es necesario decir con entusiasmo que actualmente los jóvenes, sin importar su ideología política o creencia religiosa, están saliendo del ostracismo y están dando a conocer cada vez con menos temor sus creaciones.

Instructivos Para el Pago de Cuotas Estudiantiles

La Rectoría de la Universidad de El Salvador, con base en el Artículo 3º del Reglamento para pago de Matrícula y Derechos de Examen, establece que los alumnos de la Universidad pueden cancelar sus cuotas mensuales en el Banco Capitalizador y Banco Salvadoreño, conforme el siguiente instructivo, en vigencia a partir del 28 de Junio de 1965.

Emisión y Envío de Recibos

1) La Sección de Tabulación abrirá una Cuenta Corriente a cada alumno donde se contabilizará el monto total que le corresponda pagar en el año.

2) Al finalizar el período de Matrícula, se elaborarán los Recibos de Ingreso, mensualmente.

En los casos en que los alumnos se hayan matriculado en período extraordinario, los recibos serán elaborados con el retraso correspondiente.

3) Los recibos serán emitidos en los primeros tres días de cada mes en orden numérico, dentro de cada Facultad. El número de cada alumno será el mismo de su Carnet. Los recibos, en original y duplicado, serán enviados por la Sección de Caja acompañados de un listado, a las Facultades correspondientes. El triplicado quedará en la Sección de Caja.

De los listados enviados a las Facultades, se enviará el original a la Corte de Cuentas de la República, y copias para el Departamento de Control, Sección de Caja y Sección de Tabulación.

4) Los alumnos podrán efectuar sus pagos en cualquier Agencia o Sucursal de los Bancos Capitalizador y Salvadoreño, así como también en la Caja de la Universidad. Los Bancos únicamente recibirán pagos dentro del mes a que corresponda el recibo. Los recibos vencidos tendrán que ser pagados en la Caja de la Universidad.

5) Los Bancos entregarán a cada alumno el original debidamente cancelado y enviarán el duplicado acompañado de la Nota de Abono a la Sección de Caja de la Universidad, diariamente, por lo percibido en el día anterior.

6) El primero de cada mes las Facultades devolverán a la Sección de Caja los recibos que no hayan sido entregados del mes a que correspondan. Estos recibos podrán ser pagados por los alumnos únicamente en la Sección de Caja de la Universidad.

7) La Sección de Tabulación elaborará mensualmente una lista de los alumnos que estén en mora, enviándola a la correspondiente Facultad.

CORRESPONDENCIA

San Salvador 30 de Junio de 1965. Entre las cartas recibidas damos publicidad a la de Don Manuel Antonio Zetino, Director de la Escuela de la República de Alemania, a la vez que prometemos enviarle las futuras publicaciones.

Señor Jefe del Departamento de Publicidad de la Universidad Nacional. Presente.

Por este medio saludo a Ud., a la vez que patentizo mis sinceros agradecimientos por el obsequio de periódicos

ilustrativos e informativos que ese Departamento tan gentilmente ha estado enviando a la Escuela de Varones "República Federal de Alemania".

Por mi medio el personal Docente y los alumnos de la Escuela, rinden a Ud. sus más sinceros agradecimientos, esperando al mismo tiempo que tendrá la gentileza de seguir enviando a ésta, otros ejemplares, tan valiosos como los anteriores.

Sin Otro Particular Soy de Ud. Su Atto. S. S.

Manuel Antonio Zetino,
Director.

Entre el estudiantado universitario, existe un movimiento poético representado por jóvenes que con su canto interpretan, libre de trabas, los sentimientos de la juventud salvadoreña. Uno de ellos, el Br. José Daniel Villamariona, estudiante del Tercer Año de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, dio respuestas a las preguntas que le hicimos en relación con tal movimiento poético.

—¿Qué opinión tiene Ud. sobre la nueva promoción de poetas jóvenes?

R.—En realidad, sobre esta cuestión habría que decir que debemos bastante a las facilidades que dan los órganos de difusión a los compañeros para que puedan dar a conocer sus producciones literarias, agregando a esto que las condiciones en que vive el país en todos sus campos, han ayudado a que se despierte la conciencia social en el pueblo, especialmente en las nuevas promociones de jóvenes, quienes ya no temen expresar su modo de pensar en creaciones poéticas de todos los temas.

—Aparte de esto, ¿existe otra clase de estímulo a la producción poética?

R.—Sí, el poeta joven, actualmente, ya no tiene como campo de inspiración

Hacia una Pedagogía Científica

Por primera vez, los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Educación, contarán con un laboratorio para prácticas pedagógicas durante todo el año. Tales actividades tienen lugar en la escuela "Joaquín Rodezno" de esta capital, a partir de la última semana del mes de junio y se realizan en horas del día y de la noche.

Se experimentará en la enseñanza primaria y plan básico, aprovechando que en dicha escuela se imparte enseñanza a ambos niveles. Posteriormente

se establecerá un laboratorio similar en una escuela normal rural.

En el laboratorio en que actualmente hacen prácticas pedagógicas, los alumnos de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, se darán cuenta de la forma en que debe enseñarse en primaria y secundaria, de manera experimental. Esto les permitirá elaborar nuevos métodos pedagógicos, después de analizar los distintos criterios de los alumnos que intervengan en dicho experimento.

INTERESANTES MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS

En el año académico 1964-1965 que se inició en el mes de Septiembre en las Universidades de los Estados Unidos, ha habido movimientos estudiantiles que parecen inusitados a los ojos del observador superficial, pero que no lo pueden ser para personas que conocen seriamente los medios universitarios.

El movimiento de más resonancia y que ha tenido más influencia en los medios universitarios norteamericanos ha sido el de la Universidad de California en la Ciudad Universitaria de Berkeley y que se ha identificado en toda la nación y en todas las Ciudades Universitarias con el nombre de "Berkeley's Free Speech Movement" (Movimiento de Berkeley para la libertad de expresión del pensamiento). Este movimiento

estudiantil en la Universidad de California ha despertado tanto interés y ha influenciado de tal manera a otras Ciudad Universitarias que se han realizado en este año académico, numerosos movimientos estudiantiles desde los más insignificantes y sin trascendencia intelectual, hasta los movimientos más vigorosos como el que culminó con la reunión de Filadelfia que se llevó a cabo el sábado 27 de marzo. En esta reunión estuvieron representados 40 colegios y universidades norteamericanas, la mayoría de ellas del este, del área de New York y Filadelfia además de las Universidades de Harvard, Yale, California y otras del medio oeste.

En la próxima edición de "El Universitario" y para información de los universitarios salvadoreños,

publicaremos una traducción del reporte aparecido en el periódico "New York Times" de marzo 29 y una traducción de lo que ha dado en llamarse Plataforma Provisional del movimiento de Berkeley para la libertad de expresión del pensamiento.

Otro aspecto importante que se observa como denominador común en la mayoría de movimientos estudiantiles de las Universidades norteamericanas tanto de California, Chicago, Cornell, Michigan y otras, es la declaración categórica de que los estudiantes de las Universidades norteamericanas consideran que los Administradores les han usurpado las Universidades a los profesores y alumnos a quienes pertenece la Universidad en su aspecto académico. Dichos movimientos tienden a reivindicar

la dirección universitaria perdida por parte de los dos sectores académicos: profesores y alumnos.

En la Universidad de Pennsylvania dijeron los estudiantes: "Las Universidades y colegios universitarios deberán ser dirigidos por estudiantes y profesores; los Administradores deben constituir el personal de mantenimiento, de secretaría y de seguridad personal y su propósito será el de cumplir con la voluntad del profesorado y estudiante. La reunión insistió numerosas veces sobre el criterio de que las Universidades y Colegios universitarios se han vuelto servidores de la maquinaria "establecimiento financiero industrial y militar del país".

La versión en borrador del documento estudiantil dice en una parte: "los estudiantes y más la-

mentablemente los profesores, han perdido la dirección de la comunidad académica. En su lugar, se ha desarrollado un cuerpo de administradores profesionales que es responsable ante un Consejo externo de la Universidad, compuesto por visitantes y regentes; los administradores han encontrado teorías ingeniosas para suprimir la madurez estudiantil y la acción pensante del estudiantado.

En los próximos números de "El Universitario" aparecerá, como se dijo anteriormente, la traducción de varios interesantes documentos que hablan muy claro sobre el alto grado de madurez de los estudiantes norteamericanos, así como las dificultades muy serias que atraviesan varios centros universitarios que han perdido su verdadera y legítima orientación académica.

La Ciudad Universitaria Crece

Hemos sido informados que los proyectos que se van a realizar a cargo de la Oficina de Arquitectura y Planificación de la Ciudad Universitaria, son la Biblioteca Central, la Facultad de Humanidades y el edificio para laboratorios en la Facultad de Ciencias Químicas.

En relación con el Proyecto de la Facultad de Medicina, se informó que ya está terminado, y se dan los pasos iniciales para la construcción del edificio. Este edificio será de siete pisos, en los cuales se dará a los estudiantes

las facilidades necesarias para el máximo aprovechamiento de sus estudios. La construcción se levanta al poniente de la Facultad de Odontología y se espera que sea concluido en el plazo acordado.

Se informó, por otra parte, que el edificio de Ciencias Físicas y Matemáticas está terminado en un 85%; el edificio de la vivienda estudiantil en un 50%, y el comedor universitario en un 58%. El edificio de la Facultad de Ciencias Económicas consta de tres cuerpos, de los cuales el edificio más pequeño estará terminado a mediados de julio.

UNIVERSIDAD CONSTRUYE... (Viene de la 1ª Página)

distintas oportunidades ha planteado los problemas derivados de estos últimos incumplimientos habiéndose tomado ciertas medidas que de ninguna manera pueden considerarse exitosas, pues si bien es cierto que en determinados casos esas medidas han producido alguna relativa aceleración de los trabajos, en ningún caso esta aceleración ha sido del todo satisfactoria y en ningún caso ha producido como resultado la terminación de las obras en los nuevos plazos extraordinarios establecidos al efecto. Así, puede decirse que las obras no han sido terminadas en los plazos pre-establecidos ni tampoco en plazos reajustados con posterioridad".

Un Compromiso Grave

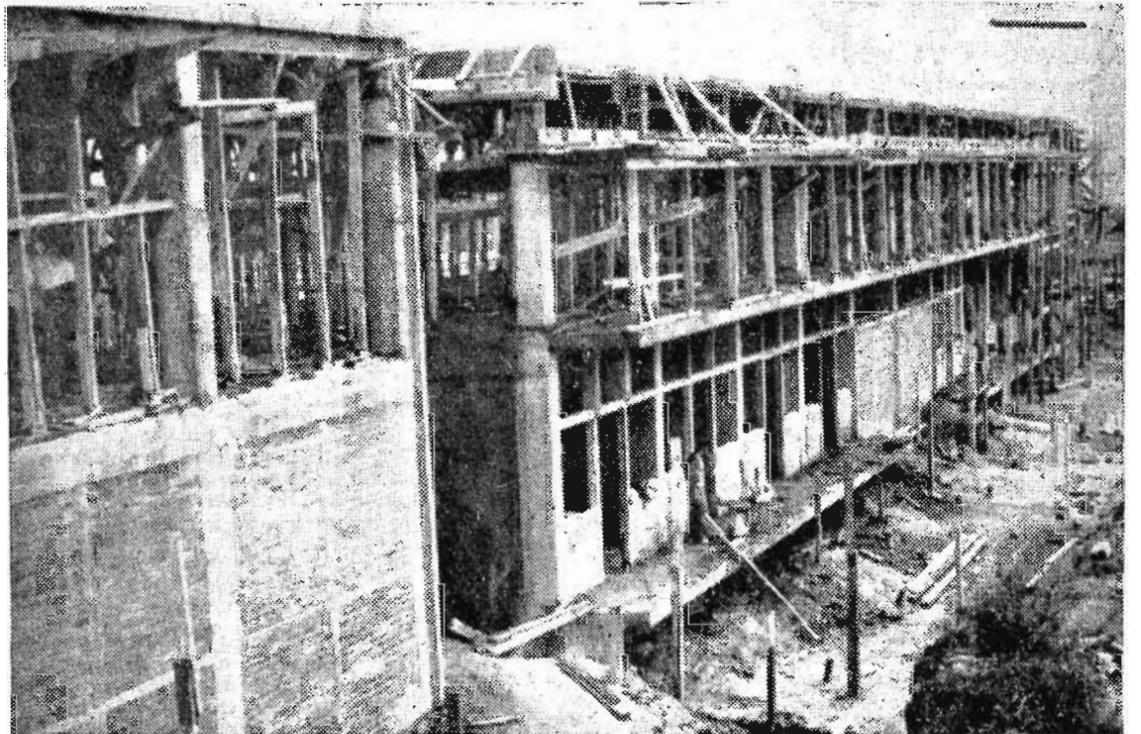
La Universidad ha recibido en el año académico de 1964 un número considerablemente mayor de alumnos. Esto da una idea de la urgencia que tiene la Facultad para la construcción de su propio edificio. Por otra parte, tales alumnos entrarán en la Facultad en mayo de 1966, y constituirán un grave problema si la Universidad no tiene para entonces levantada la instalación física que les albergue. Terminada la construcción del edificio antes de mayo de 1967, podrán funcionar los Departamentos de Anatomía, Fisiología, Farmacología, que tendrán cursos en

el primer semestre.

Sistema de Administración

A propuesta de la Comisión, las obras se realizarán por el Sistema de Administración, para lo cual la Universidad ha organizado ya dos grupos de trabajo: 1º Grupo Constructor, el cual está compuesto por: a) Oficina de Ingenieros Constructores; b) Oficina de Supervisión; 2º Grupos de Supervisión. Estos dos grupos son enteramente independientes uno de otro y dependen, el primero, de una Sub-Comisión nombrada por la Comisión de Planificación, y el segundo, directamente del Consejo Superior Universitario. Como es conveniente tener en el grupo supervisor una persona totalmente independiente de la institución, se ha solicitado oficialmente a la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura (DUA), el nombramiento de un colaborador permanente para integrarlo al Grupo Supervisor.

Entre el personal técnico que ha sido nombrado para integrar los grupos de trabajo, figuran los señores Ingenieros Rafael Colindres Selva (Ing. Supervisor), Mario Baratta (Ing. Constructor); Contador Mauricio Cevallos Morán, Jefe de la Oficina Administrativa; y la Sra. Hilda Díaz de Sánchez, Proveedora Específica. Este mismo personal tendrá a su cargo otras construcciones que emprenderá la Universidad en el mismo



EDIFICIO DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS.—Aspecto gráfico del edificio en construcción, donde se alojará el Departamento de Ciencias Físicas y Matemáticas, que en la actualidad se encuentra en su etapa final. Dentro de algunos meses será puesto en servicio.

período en que se construya la Facultad de Medicina.

El Ingeniero Constructor será el responsable directo por las labores de construcción ante la Sub-Comisión de Planificación.

Organización del Grupo Supervisor

El Consejo Superior Universitario nombrará un grupo supervisor que será responsable directamente ante este organismo, al que deberá presentar informaciones mensuales; pero también podrá dirigirse directamente a las autoridades, a la Comisión de Planificación y a la Oficina de Arquitectura y Planificación para corregir defectos en el trabajo. Asimismo, deberá hacer en el campo las observaciones directas al ingeniero constructor y reportar por escrito tales observaciones a la Sub-Comisión de Construcciones. La Oficina de Supervisión funcionará con el siguiente personal: 1 ingeniero supervisor, 1 auxiliar de ingeniero,

Estudiantes de Derecho Piden Servicio Biblioteca

"Creemos que se puede reacondicionar aunque sea un local pequeño para que la biblioteca de la Facultad de Derecho, preste algún servicio, principalmente de aquellas obras de consulta indispensables en los primeros años de estudios", comentaron varios alumnos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, quienes necesitan consultar los libros que tiene en existencia la biblioteca.

Nos parece que un servicio de esta naturaleza debe organizarse lo más pronto posible, ya que mu-

l arquitecto colaborador y 1 asociado a supervisión, representante de la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura.

chos estudiantes de leyes, no tienen en propiedad los textos relativos a las materias de más interés.

Como se sabe, el local de la biblioteca de Derecho, se está reconstruyendo, —y los trabajos comenzaron desde hace algunas semanas— para disponer de espacio y alojar otras dependencias en la segunda unidad de concreto que se construye en dicho lugar.

Por tal motivo, los alumnos recurren a la buena voluntad del señor Decano, doctor Roberto Lara Velado, para ver si es posible que ciertas obras, al menos las relacionadas con el derecho en general, puedan facilitarse a los estudiantes, pues falta mucho tiempo para que de nuevo quede instalada la biblioteca en el lugar que le corresponde.

Centro Universitario de Occidente Funcionará en Santa Ana Próximamente

La creación de un Centro Universitario en el Occidente de la República, con sede en la ciudad de Santa Ana, fue aprobada el 25 de junio en sesión del Consejo Superior Universitario. Con este acuerdo, la Universidad cumple con su obligación de facilitar a la población estudiantil el acceso a los estudios superiores, propiciando al mismo tiempo la extensión universitaria.

Los objetivos principales que la Universidad de El Salvador persigue con la creación del Centro de Enseñanza Superior, son los siguientes: 1º Satisfacer las necesidades educacionales e intelectuales de la zona y contribuir al desarrollo y progreso de la misma; 2º Ampliar la capacidad docente de la Universidad; 3º Crear los instrumentos necesarios para llevar la cultura y la educación técnica a sectores de población anteriormente no alcanzados por la Universidad; 4º Crear intereses intelectuales, científicos y profesionales en más amplios sectores de la población y en otros centros urbanos y semi-urbanos; 5º Contribuir positivamente a la reforma de los sistemas educacionales en la escuela

primaria y secundaria, poniendo al servicio del maestro, en su localidad, centros de estudio accesibles a él; 6º Descentralizar el servicio de la educación superior.

En el plan para la creación y desarrollo del Centro Universitario de Occidente se establece que éste deberá organizarse en tal forma que cuente con la autosuficiencia que sea posible, cosa que sería difícil de alcanzar si se creasen en la zona una escuela o un número limitado de ellas. Por ello, en este centro universitario deberá haber actividad en numerosos campos del saber humano, más desarrollada en aquéllos para los cuales se determine la conveniencia de crear escuelas completas.

Una encuesta llevada a cabo en la zona occidental del país, que contiene la opinión de los estudiantes de cuarto, quinto y sexto cursos de educación secundaria, estableció que existe una valiosa población estudiantil —al igual que en otras de la República, que no tiene acceso o tiene un acceso muy difícil a la Universidad. Para algunos miembros de esa población podría ofrecerse una posibilidad de ingresar a la Universidad

mediante un programa de becas, pero la solución más satisfactoria para los intereses de un mayor número de esa población, sería posibilitarles el servicio de la educación superior en su localidad o cerca de ella. Tal medida sería más económica y más eficiente desde el punto de vista de la formación integral de estas personas.

DATOS ESTADISTICOS

De acuerdo con el censo estudiantil de 1963, 585 estudiantes universitarios de los 2,705 censados, son residentes de los tres Departamentos occidentales, o sea un 21.6%. Según los datos registrados de los alumnos matriculados en 1964 en la Universidad de El Salvador, 796 estudiantes de los 3,600 son originarios de la zona occidental del país, lo que representa un 22.1%. Entre los 893 estudiantes admitidos y matriculados en la Universidad en 1965 (hasta el 30 de abril de 1965), 191 son originarios de la zona occidental, o sea un 21.4%. De los porcentajes anteriores se puede deducir que el número aproximado de estudiantes de nuevo

ingreso, originarios de la zona occidental que tendría que atender el Centro Universitario de Occidente en los próximos cuatro años sería el siguiente:

1966	224
1967	280
1968	280
1969	280

Se estima que el cupo del Centro será inferior a la demanda antes mencionada; por ello, la Universidad se reserva el derecho de distribuir esa población estudiantil en el Centro Regional y en las instalaciones centrales de la Universidad.

DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

El Centro debe contar, para su apertura, con las facilidades académicas suficientes para ofrecer los estudios que integran el Pensum General de Areas Comunes. Para cumplir con este objetivo es necesario que cuente con los mismos Departamentos de servicio general existentes en el Centro de

San Salvador, a saber: Física y Matemáticas, Ciencias Biológicas y Química. Pero estos Departamentos no constituirían una duplicación de los existentes, sino que serían secciones de los mismos y operarían bajo su control y responsabilidad. Además, el Centro debe tener un Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras. Este Departamento contaría con diversas secciones generales de Filosofía, Letras, Artes, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y todas aquellas que fuesen necesarias para impartir la docencia básica para todas las Facultades. Los especialistas de cada una de estas secciones operarían, en lo docente, bajo el control de las Facultades a que pertenezca la respectiva área de conocimientos. Estos organismos, además del servicio que prestan a los estudiantes regulares, pueden desarrollar programas de extensión cultural y universitaria.

Los candidatos a ingresar al Centro se someterían al mismo proceso de selección y admisión que los estudiantes del resto del país, bajo la dirección de la Comisión General de la Universidad.

Interesante Reglamento Aprueban en Facultad de Jurisprudencia

La Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, aprobó recientemente; un Reglamento por el cual se democratiza la escogitación de catedráticos, en las distintas materias impartidas en dicha Facultad. El Reglamento aludido, creemos que es de importancia, ya que otras Facultades aún no se han preocupado por seguir un procedimiento igual y en ellas los nombramientos de catedráticos se hacen muchas veces arbitrariamente, siendo los perjudicados directos, los estudiantes que tienen que sufrir cátedras impartidas con muy poca experiencia de por medio.

El Reglamento aludido es el siguiente:
(Aprobado por la Junta Directiva en sesión del 30 de marzo de 1965).
Art. 1.—Cuando esté vacante en forma definitiva una plaza de profesores a tiempo integral, a tiempo completo o a medio tiempo en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el Decanato lo hará saber a quienes tengan interés en ocupar dicha plaza por medio de un aviso que se fijará en el tablero principal del Decanato y se publicará en el órgano informativo de la Universidad "El Universitario" y en un periódico de circulación nacional, para que los interesados presenten sus solicitudes dentro del plazo de diez días hábiles fatales, a partir de la fecha de la publicación en el último periódico mencionado. En este aviso se indicará el campo docente de la vacante, la jornada de trabajo y el salario correspondiente.

Art. 2.—Para optar al cargo de Profesor de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el interesado deberá solicitarlo por escrito dirigido al Decanato de la Facultad.

Art. 3.—Para ser candidato a profesor, el interesado deberá llenar los requisitos siguientes:

- Haber obtenido el título de doctor o licenciado en Jurisprudencia y Ciencias Sociales en esta Facultad o estar incorporado a ella, excepto cuando se trate de profesores universitarios extranjeros especializados. Cuando se trate de áreas que no sean jurídicas, los candidatos deberán llenar requisitos similares respecto a la Facultad correspondiente.
- Ser de honestidad y de responsabilidad notoriamente reconocidas.

c) Estar en condiciones de salud satisfactorias.

Art. 4.—Presentadas las solicitudes, el Decanato seguirá una investigación dentro de un término de diez días sobre los requisitos indicados por los medios que crea convenientes, previniendo a los interesados, cuando lo estime necesario, que presenten las pruebas que se les indiquen. Dentro del plazo mencionado se recabará la opinión de la Asociación de Estudiantes de Derecho.

Art. 5.—Con la solicitud y las pruebas respectivas, la Secretaría de la Facultad formará un expediente y transcurrido el plazo a que se refiere el artículo anterior, prevendrá a los interesados que presenten sus respectivos currícula.

Art. 6.—En los currícula que presenten los solicitantes debe constar, en todo caso, su grado de preparación teórica y práctica en el campo de la vacante, su experiencia docente, su participación en congresos, conferencias nacionales o internacionales; su participación en certámenes jurídicos, literarios o científicos u otras actividades destacadas en el campo de la vacante.

Art. 7.—Los currícula de los solicitantes serán sometidos a la consideración de una comisión consultiva nombrada por la Junta Directiva de la Facultad para que dentro de un plazo no mayor de ocho días informe y haga las recomendaciones que crea convenientes.

Art. 8.—La comisión a que se refiere el anterior artículo estará integrada por tres de los profesores de mayor experiencia docente de la Facultad.

Art. 9.—Conocido por la Junta Directiva de la Facultad el informe de la comisión, resolverá quién llenará la vacante.

Si el concurso fuere declarado desierto, la Junta Directiva llenará la vacante por un período de un año.

Art. 10.—Cuando la Junta Directiva ordene la contratación de un profesor en el extranjero para llenar una necesidad específica de la Facultad, su plaza no se sacará a concurso.

Art. 11.—Cualquier problema que surgiera para la aplicación de este Reglamento será decidido por el Decanato.

Art. 12.—El presente Reglamento entrará en vigencia el día cinco de abril del corriente año.

HOMENAJE POSTUMO AL DR. ARTURO ROMERO

El 19 de julio, Día del estudiante universitario, la Universidad de El Salvador, tributará un Homenaje Póstumo a uno de sus más ilustres hijos: Dr. Arturo Romero.

Este acto tendrá lugar en el Paraninfo de la Facultad de Humanidades. Y tomarán parte los siguientes oradores:

Dr. Fabio Castillo, Dr. Roberto Lara Velado, Dr. Alejandro Dagoberto Marroquí, Dr. Rodrigo Antonio Velásquez Gamero, Dr. Marco Antonio Vásquez y el nuevo Presidente de la AGEUS.

POLITICA EDUCATIVA ...

(Viene de la 4ª Página)

doreños sin distinción de ninguna especie.

Usted puede fijar el día y la hora en que le sea conveniente; o éstas pueden ser fijadas durante nuestra entrevista del día 20. Me permito sugerir a usted un día laborable, de tal manera que pueda observar: Facultades, Departamentos, Laboratorios y Bibliotecas con actividad estudiantil.

Atentamente,
"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

FABIO CASTILLO,
Rector.

Ministerio del Interior Continúa Lesionando Autonomía Universitaria

Nos vemos nuevamente en el penoso caso de informar a la opinión pública del país, de los arbitrarios procedimientos puestos en juego por el Ministerio del Interior en contra de la Universidad de El Salvador, en materia de permisos y residencias para el personal técnico procedente del extranjero. Esta vez el Ministerio se ha ensañado con catedráticos chilenos que venían a servir en la docencia en nuestra Facultad de Ciencias Económicas. Se trata de los académicos economistas chilenos, Licenciados Patricio Mente Mattensohn y Fernando Bravo Herrera, a quienes el Ministerio no les da el permiso de residencia desde el mes de abril del corriente año, fecha en que se formuló la solicitud por parte de la Fiscalía de la Universidad.

Hoy por hoy sólo denunciamos este nuevo atropello del Ministerio en contra de la Universidad. En el próximo número nos referiremos con más amplitud a las insidencias de este grave problema.

Congreso Estudiantil Llama a Elecciones

Se ha convocado a elecciones de representantes ante el Congreso Estudiantil Universitario y ante el Consejo Ejecutivo de la AGEUS. Las organizaciones de estudiantes de las distintas Facultades, han presentado ya sus candidatos y se aprestan a intensificar la propaganda electoral, que el jueves 15 de este mes, de como resultado las nóminas de estudiantes que ocuparán puestos en los dos organismos mencionados.

Las elecciones estudiantiles, son pintorescas en todas las Facultades de nuestra Universidad, dentro

de un plano de cordura y madurez política, se presentan a dar batalla las agrupaciones de distintas tendencias e ideologías, que desean llevar a sus representantes a ocupar las posiciones en disputa.

el universitario

Informativo de la Universidad de El Salvador
Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas
Colaboradores: Todos los universitarios.
Director..... Francisco Guzmán
Colaborador de Redacción.. Francisco Aragón
Colaborador Gráfico..... Francisco Ramírez Avelar
Tirada: 5,000 ejemplares
Impreso en la Editorial Universitaria